

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978.-

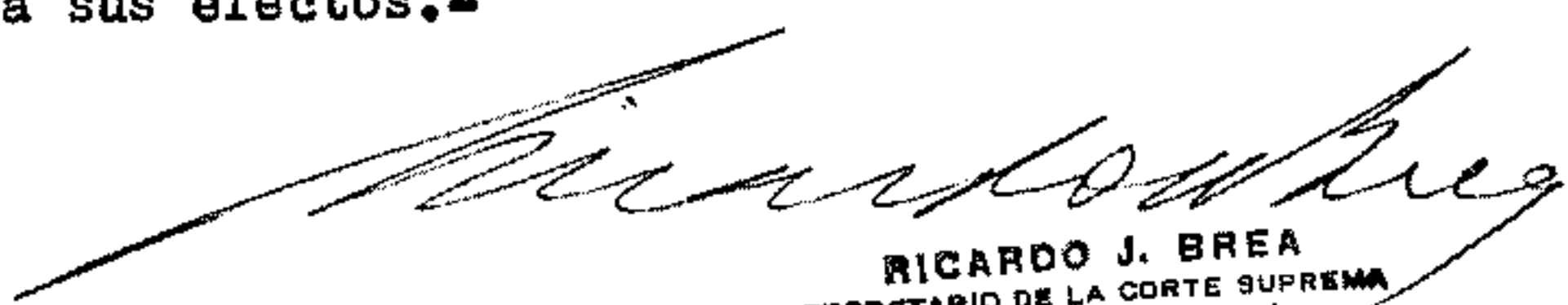
Visto el presente expediente Nº 230.889/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la reparación del ascensor instalado en el edificio sede de los tribunales federales de Rosario y, teniendo en cuenta lo informado a fs. 11 por la citada Dirección y lo dispuesto en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Dirección Administrativa y Contable, / con la firma "ROSINI S.A.I.C.I. y F." por los trabajos / de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2,5,8 y 10 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.350.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION